



19 de julio de 2018

(18-4545)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

1. Miembro que notifica: <u>TURQUÍA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2. Organismo responsable: Ministry of Agriculture and Forestry - General Directorate of Food and Control (Ministerio de Agricultura y Silvicultura, Dirección General de Alimentación y Control)
3. Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): preparados para lactantes y preparados de continuación.
4. Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible: <input checked="" type="checkbox"/> Todos los interlocutores comerciales <input type="checkbox"/> Regiones o países específicos:
5. Título del documento notificado: <i>Turkish Food Codex Communiqué on Infant Formula and Follow-on Formula and Requirements on Information Relating to Infant and Young Child Feeding</i> (Codex Alimentario de Turquía - Comunicado sobre preparados para lactantes y preparados de continuación, y requisitos de información sobre la alimentación del lactante y del niño pequeño). Idioma(s): turco. Número de páginas: 26
6. Descripción del contenido: el comunicado notificado establece requisitos de composición e información para los preparados para lactantes y preparados de continuación.
7. Objetivo y razón de ser: <input checked="" type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos , <input type="checkbox"/> sanidad animal , <input type="checkbox"/> preservación de los vegetales , <input type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales , <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas.
8. ¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma: <input checked="" type="checkbox"/> de la Comisión del Codex Alimentarius (por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo): <ul style="list-style-type: none">• Norma del Codex CODEX STAN 72 - 1981, Norma para preparados para lactantes y preparados para usos medicinales especiales destinados a los lactantes• Norma del Codex CODEX STAN 156 -1987, Norma para los preparados complementarios. <input type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos): <input type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (por ejemplo, número de NIMF):

<p><input type="checkbox"/> Ninguna</p> <p>¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional: es posible que algunas disposiciones se aparten de la norma para tener en cuenta las preferencias nacionales</p>
<p>9. Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 5996 de Veterinaria, Tratamientos Fitosanitarios, Productos Alimenticios y Piensos (G/SPS/N/TUR/9). • Reglamento Delegado (UE) 2016/127 de la Comisión, de 25 de septiembre de 2015, que complementa el Reglamento (UE) N° 609/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los requisitos específicos de composición e información aplicables a los preparados para lactantes y preparados de continuación, así como a los requisitos de información sobre los alimentos destinados a los lactantes y niños de corta edad.
<p>10. Fecha propuesta de adopción (día/mes/año): 15 de octubre de 2018.</p> <p>Fecha propuesta de publicación (día/mes/año): 15 de octubre de 2018.</p>
<p>11. Fecha propuesta de entrada en vigor: <input type="checkbox"/> Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (día/mes/año): 15 de octubre de 2018.</p> <p><input type="checkbox"/> Medida de facilitación del comercio</p>
<p>12. Fecha límite para la presentación de observaciones: <input type="checkbox"/> Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (día/mes/año): 15 de septiembre de 2018.</p> <p>Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información.</p> <p>Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:</p> <p>Ministry of Agriculture and Forestry General Directorate of Food and Control Eskisehir Yolu 9. Km. Lodumlu Ankara, Turquía Teléfono: +(90) 312 258 77 54 Fax: +(90) 312 258 77 60 Correo electrónico: sps@tarim.gov.tr Sitio web: http://www.tarim.gov.tr/</p>
<p>13. Texto(s) disponible(s) en: <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:</p> <p>Ministry of Agriculture and Forestry General Directorate of Food and Control Eskisehir Yolu 9. Km. Lodumlu Ankara, Turquía Teléfono: +(90) 312 258 77 54 Fax: +(90) 312 258 77 60 Correo electrónico: sps@tarim.gov.tr Sitio web: http://www.tarim.gov.tr/</p>